



OFICIO N° 1552

ANT.: 1) OFICIO ORDINARIO N° 242768 del 14/06/2024. 2) Resolución Exenta N° 1.247 del 29/05/2024. 3) Oficio N°957 del 11/04/2024.

MAT.: Acepta solicitud de participación en el proceso de elaboración del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad.

SANTIAGO, 25 de Junio de 2024

DE: DIRECTORA NACIONAL (S)

**A : MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar y en respuesta a Oficio Ordinario N° 24768/2024 respecto al envío del anteproyecto del “Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad”, en el cual se solicita la colaboración del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres – SENAPRED, como coadyuvante, mediante el presente confirmo su participación en su rol de contraparte técnica en materias de Gestión del Riesgo de Desastres para el diseño de medidas de adaptación que deben incorporar la gestión y reducción del riesgo de desastres, así como de coadyuvante.

En línea con lo anterior, informo las profesionales de la Unidad de Adaptación al Cambio Climático, que serán las contrapartes (titular y suplente) de este proceso:

Nombre	Estado	Correo Electrónico	Teléfono
Nataly Cabrera Diabuno	Titular	ncabrera@senapred.gob.cl	2 2401 8832
Natalia Gómez Cofré	Suplente	ngomez@senapred.gob.cl	2 2401 8891

Cabe señalar, que esta información será remitida en paralelo vía correo electrónico al profesional Daniel Felipe Álvarez Latorre (DAlvarezl@mma.gob.cl) y Francisco Riquelme (Francisco.Riquelme@fao.org), ambos a cargo del Plan Sectorial de Adaptación de Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alicia Cebrian Lopez
Directora Nacional (S)



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: MDy859iZACUsqBNl4UTKpg==

FRV/HVV/CDE/ngc

ID DOC : 20850293

Distribución:

- MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI (Cargo: MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE)
- Jefe (DEPTO. DE ANALISIS Y COMPRENSION DEL RIESGO/SENAPRED)
- SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes